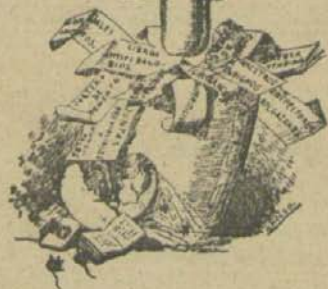


EL MORTERO.



MACHAQUEO SEMANAL

SATÍRICO ILUSTRADO

DE

Primera Enseñanza.

Dejad que digan, dejáos insultar, procesar, encarcelar; dejáos ahorcar si es preciso; pero publicad vuestros pensamientos.—No es un derecho, es un deber de quien tenga ideas darlas a luz.—*Courier.*

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LOS DEL RAMO

DIRECTOR

COPROPIETARIO

Fray JUAN de MIGUEL

DIRIJANTE

GARCIA ENCISO

ADMINISTRADOR-COPROPIETARIO

Sánchez Covisa

Redacción y Administración:
San Bernardo, 56, pral.

EL MORTERO
es campo abierto á todas las
opiniones.

Los autores serán responsables
de sus artículos.

Suscripción anual:
Pago anticipado, 5 pesetas.
Por medio de correspondientes ó
girando á cargo del suscriptor,
6 pesetas.

Todas las cartas que necesiten
contestación particular,
deberán venir acompañadas del
sello correspondiente.

NO SE INSERTAN

ARTICULOS LARGOS



Doña Clotilde Sánchez.

Directora de la Normal de Maestras de Tarragona.

SUMARIO

Doña Clotilde Sánchez (Directora de la Normal de Maestras de Tarragona (con retrato).—*Hechos laudables*.—Número especial de *EL MORTERO*: Personas que lo han adquirido.—*Machaquito*, por Fray F. Godoy.—*El Reinado de la Gracia*, por Arnoldo Barcenilla.—*Deberes entre los lectores y los periódicos*, por Isabel Rodó de Roca.—*Pensamiento*, por Naverán.—*Las desdichas del Magisterio*, por T. Segoria.—*Última hora*, por Isidro Garrido.—*Carnaval* (poesía), por Pedro Puerta Martínez.—*Alteraciones en el personal*.—*Crónica enciclopédica*, por V. R. Onrubia.—*Morteros*, por Fray Mortero.—*Noticias*.—*Bibliografía*.—*Elementos de Derecho y Legislación de primera enseñanza*.—*Santa Teresa* (composiciones poéticas).—*Advertencia*.—*Correspondencia administrativa*.—*Anuncios*.

Doña Clotilde Sánchez y Jiménez.

Directora de la Normal de Maestras de Tarragona.

Nació esta señora en Barcelona el 14 de Enero de 1827. Hija de un militar retirado de la guerra de la Independencia, heredó de él la firmeza de carácter, el amor al estudio y un respeto profundo á la ley.

Ingresó en el Profesorado normal por oposición hecha en Madrid, el año 1865, ganando la Dirección de la Normal de Maestras de Tarragona.

Sus bien meditadas cartas sobre lo que debieran ser las Normales de Maestras, que publicó la Apología del Maestro que veía la luz pública en Valencia; sus artículos sobre la educación de las mujeres, que se insertaron en el Día de Moda, (que editaba nuestro compañero 'D. Manuel Salvi'); sus discursos de apertura de curso, y algún que otro artículo que ha escrito en defensa de las Escuelas Normales, muchos de los cuales hemos leído, prueban que la Directora de la Normal de maestras de Tarragona, posee una inteligencia cultivada y un corazón amante de la verdad.



D. Mariano Ripollés, dignísimo gobernador de Cuenca, é hijo de un maestro á quien ayudaba cuando niño, haciendo entrar en caja á los alcaldes morosos de aquélla desventurada provincia, una de las que más debía á los maestros.

D. Hermenegildo Montes, director de nuestro estimado colega *Gaceta de Instrucción pública*, excitando á los colegas en un notabilísimo artículo á que apoyen «con su concurso ideas nacidas para favorecer y enaltecer tan desheredada clase,» como la nuestra.

D. Agapito Gómez, director de la Normal de la Habana é incansable propagador de la cultura patria, presentando una moción á la Junta Superior de la Isla (y que ésta aprobó) para crear Escuelas de párvulos en todas las poblaciones que lleguen á 10.000 almas.

Doña Magdalena S. Fuentes, ilustradísima compañera, escribiendo en *El Ramo* un precioso artículo en el que aboga por las buenas lecturas para las «almas sencillas y candorosas de los niños.»

D. Vicente Pérez Sierra, inspector de Palencia, informando con celo plausible, de la visita girada á las escuelas de su cargo, informe que la Junta provincial elevará á la Superioridad según acuerdo.

Número especial de EL MORTERO

Personas que lo han adquirido y número de ejemplares.

Núm. de ejem- plares.	Nombres.	Núm. de ejem- plares.	Nombres.
10.917	<i>Suma anterior. (1)</i>	11.129	<i>Suma anterior.</i>
5	D. Pedro Martínez Corrales.	5	D. Enrique Pájaro.
7	D. Jesús Ruiz.	5	D. Pedro Calvet.
5	D. Raimundo Rodríguez.	1	D. Rafael Muñoz.
5	D. Juan José de Reyes.	6	D. Enrique Polo Herrero.
6	D. Florián Sánchez López.	5	D. Juan López del Arbol.
6	D. Antonio Juan Molina.	3	D. Ramón Páez.
1	D. Timoteo Herraded.	3	Doña Carmen Lobo.
3	D. Juan Solans (Presbítero).	6	D. Lucas Rey Terrazas.
1	D. Celer Román.	1	D. Vicente Arbea.
4	D. Florián Sánchez.	6	D. Marcelo Pérez Ortiz.
5	Doña Filomena Sáenz.	4	D. Juan Rodríguez Montesinos.
5	D. Joaquín Segarra.	3	D. José Nieto Merino.
6	Doña Emilia Pérez Mendoza.	1	D. Felipe Antonio Fernández.
3	D. José Compañy	5	Doña Matilde Castro.
6	Doña Dolores Comes.	6	D. Felicísimo Miquel Marin.
5	D. Enrique Pájaro.	60	D. Ramón Flores.
5	D. Alejo Izquierdo.	20	D. Eugenio Bartolomé de Mingo.
8	D. Agustín Castro Belenguer.	10	D. Carlos Morante.
1	D. Andrés del Pino y Rosa.	10	Doña Francisca García.
5	D. Manuel Lamas Fernández.	25	D. Juan Villaverde Rodríguez.
6	D. Cándido Luélmo González.	40	D. Carlos Escalante Arce.
5	D. Ponciano Sáenz.	10	D. José Bayo Maestre.
6	D. Perfecto Pérez.	15	D. Sixto Galia.
1	Doña Clementina Fuentes.	10	Doña Carolina Mancebo.
6	D. Esteban Espinilla.	10	D. Ramón Madruga.
2	D. Vicente Santos.	10	D. Julián Bañuelos.
8	D. Manuel Núñez Jiménez.	10	Doña Manuela Ortiz.
5	D. Pedro Regueros Moreno.	10	D. Valentín Fernández del Pino.
5	D. Gracián Triviño.	6	D. Ramón Carnero.
5	D. Manuel Pérez Gutiérrez.	31	D. Demetrio Antonio Guillén.
6	D. Francisco Domínguez.	10	Doña Gregoria Pérez.
5	Doña Dolores Ortega.	30	D. Julián Cuadra.
8	Doña Margarita Sintes.	5	Doña Filomena Sáenz de López.
8	D. Ramón Busquets.	20	D. Eugenio Alvarez.
9	D. Gregorio de la Merced.	12	Doña Jesusa Carranza.
5	D. Cándido Clemente.	5	D. Pablo Lozano.
8	D. Victoriano Muñoz Orgas.	10	D. Manuel González Guerrero.
3	D. Julián González Ruiz.	3	D. Manuel Sanchiz.
6	D. Desiderio Saldaña Gil.	32	Vendidos en esta Redacción.
2	D. Juan Fraile.		
6	D. Ventura Aceña é Iznart.	11.594	
6	D. Dionisio Gonzalo Sáenz.	25	Devueltos por D. Mateo Arnáiz.
11.129	<i>Suma y sigue.</i>	11.569	<i>Suma y sigue</i>

(1) Véase el número 76.

Continuará.



Reverendo Fray Mortero: En cualquier provincia, como monseñor sabe, tienen los Maestros por enemigos á los monterillas y caciques políticos; más aquí en la de Zaragoza, les ganamos á todos; pues no sólo existe esa plaga, sino que contamos con otros enemigos de peor condición, por ser, como quien dice, de la propia casa.

Para que usted y los lectores de su caritativa revista se persuadan de ello, básteles saber que este pueblo de Moyuelo ingresó en la Caja de primera enseñanza, lo correspondiente al segundo trimestre de este año, el 24 de Diciembre anterior, (cosa inusitada en esta provincia, y gracias á mi buen Alcalde) y esta es la fecha en que no se han expedido los libramientos al Habilitado. Y van 50 días: lo que á la *Muy Benéfica Junta Provincial* le importa esto un comino; pues lo urgente es... que los Maestros ejercitemos la paciencia y el hambre.

FRAY F. GODOY

El reinado de la Gracia.

Que estamos disfrutando de la dicha y bienestar del *Reinado de la Gracia*, los hechos nos lo prueban elocuentemente. Por la Gracia, y no divina, sino humana, están disfrutando de las plazas de catedráticos en todas las Escuelas Normales Maestros que podrán tener toda la ciencia educadora de Pestalozzi, pero que han sido nombrados, sin que lo manifestasen en prévia oposición, como mandan las leyes.

Para premiar el mérito de haber disfrutado la *gracia* del sueldo muchos años, parece que se les va á reconocer la propiedad de las cátedras que disfrutaban; es decir, se les quiere conceder una *gracia* sobre otra.

Los Maestros Auxiliares de Madrid serán Montesinos; pero lo cierto es, que muchos de ellos fueron nombrados auxiliares de pura *gracia*; pues á esa *gracia* de verse en posesión de una plaza sin haberla ganado en buena lid, se les agrega otras *gracias*, como el aumento de sueldo y sobre todo el derecho (muy torcido) de poder aspirar á escuelas que solo pueden desempeñar los que ingresaron en el Magisterio mediante oposición.

Los Auxiliares de las Escuelas Prácticas agregadas á las Normales, es verdad que obtuvieron sus escuelas por oposición; pero solo con la mitad del sueldo que disfrutaba el Regente.

Pues se les concedió una *gracia*: el au-

mento de haber hasta los dos tercios del sueldo del Regente y después otras *gracias*, reconocerles igual sueldo y derechos que á los propietarios de las escuelas elementales de la localidad en donde residen.

No dejó de comprender que existen algunas razones para que se equipare á estas Auxiliares con las escuelas elementales; pero debió llevarse á efecto la reforma cuando estuviesen vacantes; pues tal como se ha hecho, resulta que los que actualmente las desempeñan, se encuentran en posesión de sueldo y derechos que no ganaron: es decir, que disfrutaban dos ó tres *gracias*.

Los Auxiliares del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos poseerán tanta ciencia, que se les escapará hasta por la punta de los dedos, pero lo cierto es que no ganaron sus puestos en pública oposición y además pertenecen á una escuela especial; pero la *gracia* sale á su auxilio y les reconoce: con derecho á solicitar escuelas ordinarias.

Para colmo de todas estas *gracias* ahora solicitan los que tienen oposiciones aprobadas, les concedan la *gracia* de aspirar á escuelas de oposición. ¿Quién duda que tratándose de *gracias* esta última se encuentra revestida con más caracteres de justicia? Al menos han probado su suficiencia ó se la han reconocido, para dirigir escuelas de oposición. Con arreglo á este

principio á los que hemos aprobado ejercicios de oposición á escuelas superiores, se nos debe reconocer también con derecho á ellas; por lo menos á las de entrada.

Peró lo triste es que en el *Reinado de la Gracia*, la *Justicia* estorba y por eso se la deja á un lado, cuando no se la atropella y pisotea.

Que los Profesores Normales que desempeñan en propiedad sus cátedras, tienen derecho al ascenso, es de justicia, pero donde reina la gracia ¿qué falta hace la justicia con su cara severa? Viva la *gracia* y que se estén quietecitos y chitón porque si no... les viene la jubilación forzosa. ¿Que los Maestros propietarios necesitan para ascender 38 ó 40 años de servicios en la escuela que ganaron, para recibir el *primer ascenso* en su carrera y la *justicia* exige que se recompense con más prontitud tan largos y señalados servicios? Pues reinando la *gracia* no pueden ascender porque les corres-

ponde el ascenso á los hijos de la *gracia* los *Auxiliares*.

De todo resulta que en el *Reinado de la Gracia* no pueden vivir los Maestros propietarios, los que ganaron sus plazas en pública oposición. Solo éstos están excluidos de las liberalidades de la *gracia*. Sólo éstos no pueden exclamar: ¡Oh gracia bienhechora! A tu influjo, sólo á tu virtud, debe este humilde Maestro la escuela tan legítimamente deseada por otros *tontos* que creían en que el mérito y la laboriosidad serían premiados por la *justicia*. Que sufran los tales las consecuencias del que no sabe *congraciarse* con los que gobiernan en el *Reinado de la Gracia*. Ignoran, los *bobos*, que se ha llegado á tal extremo de progreso, que ya no hace falta la *justicia*, para que España se ponga á la cabeza del movimiento pedagógico. ¡Viva la *gracia*! ¡Abajo la *justicia*!

ARNOLDO BARCENILLA

Deberes entre los lectores y los periódicos.

La voz periódico (de período) es el nombre con que se ha bautizado el escrito noticiario que, por intervalos de tiempo, pasa por las manos y se acaricia con la vista.

Los lectores tienen deberes para con los periódicos, y los periódicos los tienen para con los lectores.

Los deberes de los lectores son: el primero interpretarlos en la significación que realmente tengan: el segundo, sostenerlos con la cuota de la suscripción.

Y los deberes de los periódicos para con los lectores son varios y heterogéneos. El principal de todos es el de no hablar *solos*, esto es, dar cabida en ellos á todo el que con ellos quiera hablar, insertando todas las opiniones, con tal no sean contrarias á la Religión ó á la Moral, y este deber principal se subdivide en los siguientes heterogéneos.

Im  arciales,
sinc  ros,
mo  ales,
hosp  talicios,
defens  res,
mó  icos,
rectif  cadores,
noti  ieros,
criticad  res,
ameno 

Y como todos estos deberes los cumple muy bien EL MORTERO, ha resultado el gran número de suscriptores que tiene, y los que tendrá todavía.

ISABEL RODO DE ROCA

El fomento de la educación nacional debe arancar del Ministerio de Azimula, pasar por el de Fomento i Direkcion de Instrukcion pública, rekorer los estab'cimientos dozenten, espezialmente los primarios, i detenerse en el profesorado ddr. oie salud i bida.

NAVERÁN.

Las desdichas del Magisterio.

Desgraciado del hombre que todo lo espera de la eventualidad y del acaso; pues es un compañero de la miseria, y eso le ocurre á el Maestro que ha sacrificado sus intereses y su inteligencia, gastado el tiempo en estudiar una carrera para luego vivir en el oprobio y la miseria.

El Gobierno no tiene presente los beneficios que el Maestro reporta á la sociedad: ni acaso sabe que los padres son los llamados á educar, pero que por regla general ninguno puede ejercer cargo tan sublime como el de educador de sus hijos: unos por falta de conocimientos, otros por falta de tiempo y otros porque teniendo capital, no quieren sufrir *yugo tan pesado*; y por eso tiénese que recurrir al profesor de primera enseñanza. Por lo tanto el Gobierno debiera conocer y apreciar los beneficios que el Maestro reporta á la sociedad; en él consiste el bienestar y la felicidad de las familias, de los pueblos y de las naciones.

Los maestros se afanan porque adelanten sus discípulos, tienen seis horas diarias de clase, van á sus casas rendidos de trabajo y... no hay lumbré en los fogones... Y así se oye decir que hay maestros que han muerto de hambre teniendo 6.000 duros de capital; pero... este es en débitos que no cobran nunca, recompensa que la patria tiene para los que pudieran regenerarla moral y materialmente.

E. SEGOVIA.

ULTIMA HORA

Crisis.

ESTANDO para cerrar la edición del presente número, se ha extendido con asombrosa rapidez por la Corte, la noticia, que con motivo de discutir algunos Ministros sobre si debe ó no el Estado encargarse del pago de los Maestros, ha surgido una crisis en el consejo que se estaba celebrando. El Sr. Cánovas ha propuesto varias fórmulas de transacción á sus compañeros de Gabinete, pero no habiendo podido conjurar el conflicto, ha recibido las dimisiones de todos los Ministros y se ha dirigido á Palacio á presentárselas á la Reina. Ya es llegada la hora de que se felicite y enorgullezca el Magisterio español, pues si la caída del último Ministerio que presidió el Sr. Sagasta, fué hija, al parecer, de la actitud de nuestros bizarros y pundonorosos militares, hoy cae el Gobierno del Sr. Cánovas, porque ya cuentan los Maestros con eminencias políticas que se interesen por su bienestar.

A estas horas se hallan muy frecuentadas las casas de los Sres. Sagasta y Silvela por sus numerosos amigos políticos, pero son tantos y tan distintos los comentarios que se hacen respecto á quien declinará la Regente el encargo de formar Ministerio, que por no incurrir en error nos abstenemos de participar nada á nuestros lectores.

En este momento acaba de llegar á nuestra Redacción un *reporter* de EL MORTERO, con la lista del nuevo Ministerio que jurará esta tarde, y á priori podemos felicitar á todos los Maestros públicos de España; porque todas las personas que lo forman, tienen demostrado su inaudito interés en favor del Magisterio; de aquí que podamos asegurar, sin temor de equivocarnos, que muy en breve serán un hecho las ansiadas reformas de primera enseñanza, tanto en cuanto se relaciona con los pagos por el Estado, como al

aumento de sueldos y á que la Hacienda anticipe los débitos atrasados. Y en corroboración á nuestro aserto, nos precipitamos á participar á nuestros lectores la lista del

MINISTERIO

Presidencia.....	Navarro Rodrigo.
Fomento.....	Vincenti.
Hacienda.....	C. España.
Estado.....	Sardá.
Ultraaaaaaaal.....	mar....¿Quién?

—Servidor. ¿Está el Sr. Maestro?

—¿Qué se ofrece?

—Otro recadito de parte de mi amo, que si no me abona la cuenta en el acto, le llevará hoy mismo á los tribunales... ¡Demonio!

Ya comprenderán mis queridos compañeros que me encontraba en brazos de Morfeo, leyendo un número de EL MORTERO, y que al despertar, no sólo me encuentro con que la lectura que tanto me extasiaba es ficticia; sino que también amenazado de que mañana me lleve á los estrados del Juzgado uno de mis numerosos acreedores.

Ustedes dispensen. Estos insomnios son producto peculiar de un estómago vacío.

Isidro GARRIDO

CARNIVAL

Soneto.

Carnaval bullicioso y delirante:
tu presencia enloquece al orbe entero,
y en vasto manicomio sin loquero
transformado se ve desde ese instante.

Confundidos están, el ignorante,
el sabio, el poderoso, el pordiosero,
y luce su librea quien no es cochero,

como chistera y frac cualquier danzante

Este cuadro que ofrece tu albedrío,
si lo juzga el filósofo profundo,
ante la luz del raciocinio frío,

y contemplando tu disfraz inundo
deduce de tu loco desvarío
la farsa y la ficción que entraña el mundo.

PEDRO PUERTA MARTINEZ

Alteraciones en el personal.

Huesca.—Escuelas por concurso: *De niños.*—Castillazuelo, Fañanás, Fanlo, La Puebla de Castro y Albalate de Cinca. *De niñas.*—Arén, Naval, Velilla de Cinca, Selgua, Lupiñén, Torres del Obispo y Ballobar. *De ambos sexos.*—Sieso de Huesca, Bisaurri, Alberuela de Laliena, Villarreal, La perdiguera, Lapaul, Basarán (temporada), Chalamera, Marcén (temporada), Linás de Broto, Santa cruz, Aguilar y Torruella, Villanova, Montesa, Guillué, Castarlenas (temporada), Bono, Santaliestra, Arcusa, Valle de Lierp, Muro de Roda, Gavín, Cuarte, Benavente, Estaña, Puidecinca, Leciñena, San Feliu, Foradada (temporada), Puimorcát, Troncedo, Escuin, Baldenuta, Tramaced, Javierre, Cartirana, Asque, Ballabriga, Merli, Torreless, Alastruey, Aso de Sobremente, Nocito, Latorrecilla y Vinacua. *Sevilla.*—Escuelas de niños: La auxiliaria de la escuela practica 2.000 pesetas; Carmona con 1.375; una Auxiliaria de Sevilla, con el mismo sueldo; la Auxiliaria de la Escuela superior de Lebrija, con 1.100; la Auxiliaria de las Escuelas de Cons-

tantina, con 825; Madroño (aldea de Castillo de las Guardas), con 625 pesetas; tres Auxiliares de las Escuelas públicas de Cazalla de la Sierra, una de Dos Hermanas y otra de Herrera, con el mismo sueldo; una de Castilblanco y otra de Villanueva del Ariscal, con 500 pesetas. *Escuelas de niñas*.—Una de Carmona, con 1.375; dos Auxiliares de Sevilla, con el mismo sueldo; una Auxiliar de Utrera, con 825; Castilleja del Campo, con 500; una Auxiliar de Guadalcanal, con 625; las Auxiliares de Castilblanco y Corrales, con 500. *Escuelas de párvulos*.—La de Osuna, dotada con el sueldo de 1.375 pesetas. *Badajoz*.—por concurso: *de niños* con 1.375 pesetas, la escuela de Don Benito, con 1.100, la de Cabeza del Buey y Castuera y la Auxiliar de la superior de Almendralejo: con 625, la escuela de Garlitos y las Auxiliares de Higuera de Vargas, Santa Marta y Azuage: con 500, la de Calzadilla de los Barros y Cabeza de Vaca; *de párvulos* con 1.375, la escuela de Don Benito; *de niñas* con 1.100, las de Huiguera de Vargas y Monesterio: con 625, la Auxiliar de Montijo y Zarza junto Alanjo: por oposición con 825: *de niños*, de Villar del Rey y La Parra; *de niñas* la de Coronada.

Crònica enciclopèdica.

EL BÓLIDO



DISPENNOS NUESTROS lectores que interrumpamos nuestras narraciones acerca del «Egipto antiguo» para dar cuenta de un curioso fenómeno que sorprendió á Madrid á las nueve y treinta y ocho minutos de la mañana del día 10. A esa hora vióse pasar por el aire una masa incandescente, cuyo vivísimo resplandor rojo y blanco, era mayor en intensidad que la luz solar, y al minuto, una detonación terrible conmovió á todos los vecinos de la coronada villa.

Este es el hecho, y dejando aparte la reseña de los sustos y las conmociones, expliquemos científicamente el fenómeno. El bólido, recibe también los nombres de *areolito* y *meteorito* y consiste en una masa de materia que tiene como base el hierro, y como sustancias que acompañan al mismo, el níquel, el cobalto, el zinc etc.

El origen, la procedencia de estos bólidos no está bien determinado aún: unos autores, siguiendo al inmortal astrónomo Laplace, creen que son cuerpos arrojados de los volcanes de la Luna; otros que son pedazos ó fragmentos de asteroides y otros que consisten en desprendimiento de la materia que constituye los cometas. Acaso esta última opinión sea la más aceptable, pero como no tratamos de ahondar en una cuestión gran grave y delicada, solo vamos á explicar el porqué de los fenómenos que á todo bólido en su caída acompañan.

La tierra, como todos sabemos, está rodeada de una capa gaseosa, constituida por el aire, capa que recibe el nombre de atmósfera y que tiene un espesor de 16 leguas: los aereolitos, que vienen de los espacios interplanetarios, al chocar con ella se encienden y estallan sin que nos demos cuenta de ello, pero cuando penetran en el centro de la misma y la explosión se verifica á una altura de 30 ó 40 kilómetros, como ha acontecido en el presente caso, entonces la oímos y sentimos sus efectos.

En todo cuerpo que se halla en movimiento, hay que considerar según nos enseña la física, dos cosas: la masa y la velocidad, que multiplicadas dan como resultado lo que se llama *cantidad de movimiento*: por consiguiente, claro es que este será mayor cuanto mayores á su vez sean la indicada masa y la susodicha velocidad, factores de esta multiplicación: pues bien, es evidente que el aereolito, errante por el espacio, entró en la esfera de atracción de la tierra: obedeciendo á la ley de la gravedad penetró en la atmósfera: esta opuso obstáculos á su paso, se engendró un rozamiento entre la masa del bólido y las moléculas del aire, y como quiera que donde hay rozamiento, hay calor, aquél fué tan considerable, que el aereolito entró en ignición, empezó á *arder* como diríamos en lenguaje vulgar y de aquí la luz brillante que acompañó al fenómeno.

Por otro lado, al producirse el choque con la atmósfera, esta sufrió una violenta sacudida: se produjo el ruido, que es intensísimo si se tiene en cuenta la velocidad del cuerpo y su masa, como dijimos antes. El sonido consiste esencialmente en una vibración del cuerpo sonoro, que el aire, como medio, transmite: pues bien, cuando esa vibración sea intensa, intenso será á su vez el sonido y nada tiene de extraño que temblaran, como sucedió aquí, las vidrieras y los tabiques de los edificios, porque las ondas del aire, se vieron agitadas por un movimiento inusitado, que forzosamente habían de transmitir al seno de la atmósfera, y al encontrarse detenidas por las paredes, estas tuvieron que sentir el impulso de ese movimiento y vibrar á su vez. De suerte, que el fenómeno que presenciámos los madrileños, no fué terrestre, sino atmosférico, y para que lo comprendan nuestros lectores, aunque faltemos al tecnicismo científico, fué un terremoto de la atmósfera. Esto significa el estallido del bólido: el ruido del choque, en cuyo ruido intervino también la electricidad, porque es evidente que el fenómeno fué acompañado de una gran descarga.

La intensidad del sonido fué tan grande, que bastará una reflexión para que lo comprendan nuestros lectores. Empecemos porque el sonido se transmite por los gases peor que en los líquidos y sólidos, y aun peor todavía, cuando dichos gases se encuentran en un estado menos compacto, es decir, cuando están más separadas las partículas que los constituyen: según las ascensiones que se han hecho en globo, y que nunca han pasado de la altura de nueve kilómetros, sabemos que á esa distancia no se percibe el estampido de un pistoletazo—porque se ha hecho la experiencia—á causa de lo enrarecido que está el aire: pues bien, á 33 kilómetros de altura ha estallado el bólido, y el ruido se ha percibido en más de 40 leguas á la redonda. Júzguese de aquí la intensidad del choque.

Por último, esa fuerza que la caída del bólido representa, no se ha extinguido, se ha transformado en dos: en calor bastante, dada la consideración que acabamos de exponer, para que el hierro entre en estado incandescente, y en sonido, que á su vez ha sido productor de una conmoción atmosférica.

El análisis de los pedazos de meteoro que se han encontrado, nos dirá su exacta composición y las materias que en él entran como elementos componentes.

V. R. ONRUBIA

Morterazos.

«Sigue el cierre de escuelas en esta provincia, y siguen las autoridades tan frescas, y sin dar una orden que corte de una vez tanto abuso como con el Magisterio se viene cometiendo.» (*La Ley, de Toledo*).

Y los que se comerán; pues mientras no haya unión...

En muchos colegas profesionales vienen *suellos concebidos* en esta ó parecida forma: «D. Bernardo Alvarez Marina, ilustrado Maestro que se hallaba sin dar clases por falta de local, ha sido agregado temporalmente al Negociado de primera enseñanza de la Dirección general. Maestros como éste deseáramos ver nosotros en los destinos de dicho Centro y Negociado.»

Conviene anotar que *conviene* haya maestros «DE VISITA» por... falta de local.

Exceptuando la *Escuela Moderna*, la *Gaceta de Instrucción pública*, *El Criterio* y *El Magisterio Español*, los demás queridos colegas madrileños no han tenido á bien decir una palabra de la *CAJA DE BENEFICENCIA* ni del número dedicado á los niños.

Suponemos que no será por falta de caridad: (á lo cual agrega el *Boletín de Enseñanza*: «No. Es simplemente por tristeza del bien ageno.»)

¿Qué cosas tiene el colega!

«Hice oposiciones creyendo conseguir un modo de vivir algo desahogado; llego al pueblo, visito la escuela y me encuentro sin utensilios: ni enser alguno para dar la enseñanza y con un local reducido y asqueroso, donde no caben 16 niños y hay 60.»

En España no hay dinero para cosas baladías.

«Hace ocho meses que estoy sufriendo lo indecible, pues llevado del mejor celo procuré que se reuniese la Junta para que proporcionase algo de material y... nada.»

Eso es lo que hacen las Juntas; nada.

«Me he dirigido al Sr. Inspector y no me ha contestado; me he dirigido á la Junta provincial, al Sr. Gobernador y al Rector en queja de que no se nos satisfacían nuestros haberes... y nadie ha respirado.»

No tienen tiempo para tales menudencias.

«Esto llega al colmo del escándalo, y todo por el caciquismo; pues este pueblo tiene buena ribera y paga á todos los funcionarios menos á los maestros, que les deben más de seis años, y un servidor ya desconfía de cobrar nunca.»

¿Y qué falta hace á los maestros comer? Con que coman los demás...

«La Sra. Maestra se marchó estos días á una escuela de 625 pesetas, pero como á mí me ha tocado la mala suerte de tenerme que sujetar á lo legislado hasta que cumpla los dos años y solicitar traslado, no sé que determinación tomar para no sufrir los rigores de la miseria.»

Pues sufrirlos, hasta que el Ministro quiera arreglar tanto escándalo.

«Le ruego se digne decir algo en su periódico, pues este pueblo abusa de los maestros; pero tienen la culpa los monterazos de la capital.»

Los de España, ¿qué Huesca ni Velilla de Cinca?

«En la cuestión de pagos vamos de mal en peor; ahora nos está liquidando la Hacienda el mes que vencía en Diciembre: total cinco meses sin cobrar.»

¿Guadámur? Ahora saldremos de apuros con el proyecto que *saldrá*.

«La maestra de Acered doña Victoria García, se queja al Presidente de la Junta provincial, del proceder del alcalde y ayuntamiento de dicho pueblo, que adeudándole próximamente *cinco mil pesetas*, se presentaron el día 22 del actual en su domicilio, para proceder al embargo de las ropas de su uso para pagar la que adeuda por consumos.»

Y aún viven, porque tienen vergüenza esos... caballeros.

«Llueven propuestas en el Consejo de Instrucción pública para la concesión del *derecho preferente*... Pues... que deroguen, de una vez, el Reglamento de provisión de Escuelas, y que se provea en los *preferidos*. No basta, en nuestro concepto, acreditar *aumento constante de matrícula*, sino que hay necesidad de distinguirse *notablemente* en la enseñanza. Por eso, el Consejo, hasta ahora, sólo ha concedido el segundo *Premio* señalado en el Real decreto de Febrero de 1883, á tres Maestros. Y aún se nos figuran muchos. Las *notabilidades* abundan poco.»

¡Ya lo creo que abundan... y dañan!

«Pues y *eso* de *excedencias* ¿no había que arreglarlo?—nos dice un suscriptor nuestro—añadiendo, para que no se dieran tantos casos como los de Reus, Pamplona, Zamora, Logroño, Toledo, Graña, Gracia, Santander etc? Y sobre todo, esas *preferencias* que se sepan, se vean en los concursos, y no se den las Escuelas á *cencerros tapados*.»

Ni á cencerros descubiertos; pues los cencerros son... *cencerros*.

«La protesta de varios opositores de Granada ha pasado á informe del Consejo, como debe pasar la de los maestros del mismo distrito, y la de las opositoras del de Sevilla, que también protestan pidiendo la anulación de tanto escándalo.»

Si es que se quiere acabar con los escándalos *opositoriles*.

«El profesor de Flora (Granada) D. Mariano Ibáñez, ha solicitado servir como voluntario en el ejército de Cuba, para no morir de hambre, y el maestro irá á ella como soldado raso.» (*El Faro Escolar*).

Y hasta los mambises serán más humanos con él si llega ocasión.

El Sr. Novoa anda escocido por el *mortero* del número anterior, y sigue en sus trece de *opinante* que dice «que los nombramientos para párvulos deben recaer siempre en maestras y nunca en maestros de los mismos»; y es que no se ha enterado todavía de que una cosa es el artículo 6.º del Reglamento, y otra el 25 de las instrucciones para su aplicación.

Cosa que sabe cualquier maestro de los que no están «*de visita*» en el Negociado.

«El Rectorado de Sevilla ha nombrado en virtud de concurso para la Auxiliar de la escuela de niñas de Aracena, provincia de Huelva, á la maestra propuesta por la Junta, doña Dolores Vázquez Delgado, con título elemental y sin ningún servicio, postergando á doña Casilda Fernández, con título superior y un año de servicios, y aun cuando esta señora se ha alzado al Rectorado contra el acuerdo de la Junta, nada ha conseguido.»

Y nada conseguirá en la Dirección mientras «todo esté destornillado.»

FRAY MORTERO.



Conviene el aviso.—El periodo de ampliación para rendir las cuentas del material, terminó á fin de año, y los que no las hayan rendido deben apresurarse á hacerlo antes que se le reclame oficialmente.

Elocuencia numérica.—*La Gaceta* del 8, publica el débito actual por atenciones de primera enseñanza, que asciende á 8.639.342'49 pesetas, teniendo satisfechas sus atenciones todas, Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, León, Palencia, Pontevedra y Vizcaya; y no debiendo nada, Málaga, con un millón ciento cuarenta y ocho mil, NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE pesetas.

Oposiciones.—En las verificadas para proveer la escuela de párvulos de las Corts, han tocado los puntos siguientes. *Problema:* «una compra de 20.000 metros de tela á 1'30 pesetas debe venderse ganando el cuarto de su compra. Se pregunta á cuanto se venderá la pieza de 35 metros».—*Análisis:* «podrále mostrar, si á vuestra merced le parece, por donde he fundado las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar.» (*De Santa Teresa.*)

Confirmación.—A juzgar por lo que dice nuestro buen colega *El Nacional*, plenamente autorizado, el Sr. Linares Rivas llevará al próximo Consejo de Ministros que se celebre, el proyecto de regularización de pagos al Magisterio, no habiéndolo hecho antes por impedírsele su pasada indisposición.

Plazo.—El Gobernador de esta provincia ha conminado á los alcaldes morosos, que no hayan completado el ingreso en la Caja, con proceder contra ellos, sin en el término de ocho días no lo verifican.

Agradecidos.—Lo estamos á *El Magisterio Salmantino* por biografía y retrato de Jorge y López y sumario del número especial; á *El Entusiasta* por su apoyo; á *El Magisterio Estremeño* por sumario y *Los Angeles tristes*; á *El Profesorado Gallego* por el artículo de *Volacadena*; al *Boletín de primera enseñanza* por el último párrafo de Jubileo; á *El Consultor de los Maestros*, *La Escuela* y *La Ley* por *Los Angeles tristes*; á *El Pacense* y *La Imparcialidad* por algunos *Hechos laudables*; á *El Magisterio Avilés* por sumario; al *Boletín de Enseñanza* por *Proyecto de Reglamento* y recomendación de su estudio á los Maestros de Málaga; á *El Mentor* y *La Estrella Polar* por noticia del número especial; al *Boletín de Primera Enseñanza*, por la biografía de Linares Rivas y al *Boletín del Magisterio*, por ¡Ojo al censo!

Sobresaliente.—Lo ha obtenido en la reválida de Superior (verificada en Málaga) nuestro apreciable suscriptor D. Antonio Chamizo.

BIBLIOTECARÍA

CARTAS INSTRUCTIVAS ó *Resumen epistolar de las asignaturas de primera enseñanza*, por don Francisco Mijares maestro superior de la escuela pública de Llanes. Es un libro de 134 páginas, curioso por la forma, interesante por el contenido, é importante por la gradación de tipos de imprenta, que acostumbra á los niños á conocerlas y perfeccionarse en la lectura. Su precio 0,80 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena, con rebaja á nuestros abonados. Del mismo ilustrado autor son: *Primer cuaderno de Analogía*, escrito para las primeras nociones de las escuelas (bien escrito por cierto) y *Colección de los problemas más aplicables á los usos comunes de la vida*, escritos para facilitar la enseñanza de la Aritmética práctica. La primera se vende á 0,75 céntimos y la última á 0,50 con rebajas también para nuestros suscriptores.

ARTE PARA DESCIFRAR UN ESCRITO, por don José Albero Ibáñez. Es un curiosísimo folleto de 64 páginas con ejemplos y ejercicios al alcance de todos, que se halla de venta en casa de D. Elisco Sáenz en Tomelloso C. Real, al precio de 0,50 céntimos ejemplar.

ALMANAQUE DEL SEGURO para 1896, publicado por *El Defensor del Asegurado*, semanario de Barcelona. Consta de 140 páginas con grabados y texto interesante por las noticias que da de todas las sociedades de seguros del mundo. No sabemos su precio y puede dirigirse los pedidos á Barcelona, Diputación, 387 y 389.

OBRA GRAMATICAL.—Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores, la excelente obrita «Nociones de Gramática española,» del Sr. Fernández de la Losa, la mejor, indudablemente, de entre las publicadas hasta el día con destino á la primera enseñanza, para niños; un tomo en 8.º con encuadernación holandesa. Precio: 1 peseta, á nuestros suscriptores, 7,50 docena.

Elementos de Derecho Y Legislación de primera enseñanza.

CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE «LEGISLACIÓN» DE LA
ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTROS

por

R. y P. SANCHEZ COVISA

Se han comenzado á publicar bajo las siguientes condiciones: 1.ª Los suscriptores recibirán quincenalmente 48 ó más páginas, teniendo en su poder la obra completa antes de finalizar el curso. 2.ª Su precio, ocho pesetas, pueden abonarlo ó de una vez ó en cuatro plazos mensuales de dos pesetas. 3.ª Los suscriptores al periódico EL MORTERO, obtendrán un 25 por 100 de rebaja. 4.ª Los no suscriptores á EL MORTERO, que hagan el pago adelantado y de una sola vez, obtendrán el 10 por 100 de descuento.

Santa Teresa.

Composiciones poéticas por Doña Leonor Ruiz=
Caravantes de Fraile.

TERCERA EDICION

Se hallan de venta, al precio de 15 céntimos, en la Librería de Sánchez Covisa.—San Bernardo, 56, principal.

Hemos resuelto el problema de que los señores Maestros tengan un periódico profesional, no solamente gratis, sino que además les proporcione beneficios en relación con la cuantía de los libros y menaje que necesiten para sus escuelas; nuestros libros se los damos á precio de coste y en los que de otras casas editoriales nos encarguen, les hacemos el descuento que nosotros obtenemos de las mismas y de los autores. Somos un gran auxiliar para los suscriptores que tienen publicadas obras, porque las damos á conocer gratis, resultando un beneficio para todos y un medio por el cual pueden ayudarse unos á otros comprando los libros de sus compañeros.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid 15 de Febrero de 1896.

- A. C. D.—Villalómez.—Suscrito por un año.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- J. B. M.—Coronil.—Carta correo.
- C. M.—Alaejos.—Pagada suscripción y remitido un paquete certificado.
- J. A.—Granollers.—Recibidas 3,50 pesetas y hecho lo que encarga en la suya.
- J. M. F. de la L.—Mieres.—Recibida su remesa.
- J. M.—Retuerta.—Abonada su cuenta.—A su favor 0,85.
- M. P. R.—Torquemada.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- B. F.—Panes.—Idem. id. id.
- F. B. M.—Montroy.—Enviado número.
- M. P. G.—Robleda.—Idem. id.
- M. L.—Jilbros.—Pagada suscripción y números.
- J. C.—Gerona.—Idem. id. id.
- M. A.—Minas Sotiel.—Está abonada hasta fin Mayo.
- R. P.—Corral de Almaguer.—Cambiada dirección.
- A. de la C.—La Jineta.—Carta correo.
- R. G. G.—Fuente Ovejuna.—Idem. id.
- J. C.—El Pardo.—Suscrito por un año y abonado importe.
- J. C.—Jerez de la Frontera.—Suscrito por un año.—Enviados recibo y números.
- L. G.—Morales de Toro.—Abonados suscripción y números.—Pasa al Director.
- J. N. M.—El Hoyo.—Recibidos sellos.—Queda saldada su cuenta.
- F. S. de L.—Escarabajosa de Cabezas.—Remitidos números y rectificada dirección.
- M. T. B.—Cartaya.—Pagada suscripción y números.
- F. L. G.—Blancas.—Pagada suscripción y enviado su pedido.
- S. M. G.—Montehermoso.—Entregado su pedido y factura.
- E. G.—Fuentespalda.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- J. M. N.—San Ramón.—Pagadas suscripciones y contestación correo.
- M. S. de la M.—Bárcena de Cicero.—Cambiada dirección.—Se cumplimentará la suya.
- J. F. A.—Mahon.—Suscrito por un año.—Carta correo.
- H. L. del R.—Villanueva de Alcoron.—Contestación correo.
- J. de D. M.—Fernán Núñez.—Pagada suscripción y enviados recibo y números.
- J. V.—Tórtolas de Esgueva.—Se le envía un paquete certificado y contestación.
- C. A. F.—San Emeterio de Bimenes.—Carta por correo.
- J. C.—La Fregeneda.—Suscrita por un año y enviados números y recibo.
- N. L. O.—Navas del Marqués.—Suscrito por un año y pagado importe.—Abonados los 50 ejemplares remitidos á D. M. A.
- M. P.—Vergara.—Pagada suscripción.
- R. C.—Muro.—Carta por correo.
- S. G. L.—Villamañán.—Pagada suscripción y saldada su cuenta.—Llegó tarde para publicarlo.
- A. P. A.—Pontevedra.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- P. L.—Santa Cruz de Pinares.—Pagada suscripción y remitidos números.
- M. A.—Los Balcarceres.—Remitido número.
- J. D. P.—Ardales.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- R. B.—Angulozar.—Enviado su pedido y recibo.
- V. C. H.—Montau.—Servido y abonado importe.
- S. M.—Ausejo.—Remitido y abonado importe.
- R. B. Y.—Pamplona.—Idem. id. id.
- E. S. V.—Fontiveros.—Suscrito en combinación con «El Entusiasta».—Abonada su cuenta.
- R. C.—Santiago.—Carta por correo.
- M. G. G.—Castilblanco.—Suscrito por un año.—Remitidos números y recibo.
- R. B.—Puebla de Almenara.—Carta correo.
- A. L.—Briones.—Remitido un paquete certificado.
- F. S.—Fresno el Viejo.—Se le remite talón f. c. y carta correo.
- A. Ch.—Fuente Palmera.—Remitido número. Cumplimentada la suya.
- F. L. de M.—Vitoria.—Se le envía su pedido.
- M. M. C.—Villacarrillo.—Remitidos números.—Venice en fin Abril próximo.
- Q. J.—La Mata.—Remitido número.
- V. V.—Meneses de Campos.—Remitido talón f. c. y paquete en la forma indicada.
- J. Y.—Cañlar.—Enviado su pedido.
- J. C.—Plá del Panadés.—Remitidos números.—Pasa al Director.
- V. M. N.—Tetir.—Remitidos números.
- M. V.—Salmeroncillos.—Su coste será de unas 10 pesetas, según la clase de papel que desee.
- R. G. P.—Santiago.—Carta correo.
- J. B. B.—Barro.—Remitido un paquete certificado y nota.
- T. C.—Grajal de Campos.—Se le envía su pedido certificado y contestación.
- J. V. A. A.—San Jorge.—Remitido un paquete certificado.
- J. O. G.—Vigo.—Por este correo le mando un ejemplar de un periódico de la Coruña: entérate.—Recibido lo M. T.
- J. L. del A.—Ubeda.—El Director hará cuanto pueda en beneficio de ustedes y no dejará el asunto de la mano.
- V. C. H.—Montán.—Estoy esperando carta tuya.
- Fray Sandalio.—Estamos esperando lo prometido.
- B. del S. y B.—Málaga.—Dispense nuestra tardanza en contestar á sus gratísimas.

Anuncios.

Obras de venta en esta Administración con rebaja en los precios para nuestros abonados.

Biblioteca de EL MORTERO	Precios	
	de las obras. — Pesetas.	para los suscriptores — Pesetas.
Memorándum del opositor á escuelas, por esta Redacción.	7,50	5
A los suscriptores por un año, el primer ejemplar completo.	»	2,50
Volumen ó asignatura suelta	1	0,75
Reglamento para la provisión de escuelas.	0,25	0,10
Instrucciones para su ejecución.	0,50	0,20
Programas para oposiciones á escuelas de 825 pesetas	0,25	0,15
Idem con reglamento	0,35	0,20
Idem para escuelas superiores.	0,50	0,20
Silabarios, decena.	0,25	0,15
Idem id con cubierta	0,30	0,20
Obligaciones del hombre, (en cartóné), decena.	2,25	1,50
Catecismo de Ripalda. Decena.	0,50	0,35
Varias obras.		
Ahmudévar. —Páginas originales (Memorias de un Maestro).	1,50	1
Id. La Administración Española al alcance de los niños.	1	0,80
Alvaro Miranzo. —Diccionario Legislativo y Estadístico de primera enseñanza.	5	4
Id. Vademecum del Maestro	2	1,50
Arnó (D. Pedro). —La Luna no es satélite de la Tierra. (folleto).	1	0,50
Carbonero y Sol. —La Guirnalda de la Inocencia.	1	0,80
Comas: Aritmética, 1. ^{er} grado	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
» Gramática, 1. ^o »	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
» Geometría, 1. ^o »	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
» Geografía, 1. ^o »	0,30	0,25
» 2. ^o »	0,35	0,30
Doralvas. —Método especial para el estudio del idioma francés.	1	0,75
Fernández Viejobueno. —Sistema métrico decimal.	1,50	1,15
Id. Compendio de aritmética para los niños	0,50	0,40
Fernández Jardón. —Nociones de Historia sagrada distribuida en secciones. Docena	5	3,75
Ferrer y Aledo. —Tratado de análisis gramatical.	2	1,50
Fray Juan de Miguel (Fray Mortero).—Cascotes y Machaqueos.	3	1
García Avellano. —Rápido método de Lectura y escritura: Primera parte, Silabario hasta la lectura corriente.	1	0,80
Educación de la Niñez. —Segunda parte.—Contiene: Principios de educación, urbanidad, paseos escolares y excursiones científicas, con viñetas exprofeso	6	4,80
Ilustración de la Infancia. —2. ^a edición.—Contiene toda la primera enseñanza, por la lectura comentada.	12	9,60

VARIAS OBRAS	Precios.	
	de las obras.	para los suscriptores
	Pesetas.	Pesetas.
García Avellano. —Aritmética Pedagógica, escrita con un método breve, sencillo, científico y nuevo.....	6	4,80
Disciplina Escolar. —3. ^a edición.—Cuaderno apaisado que facilita el cumplimiento del art. 11 del vigente Reglamento de escuelas, llevando el historial de cada alumno.....	3	2,40
Garrido Vicente. —Aritmética de las escuelas, docena.....	4	2,50
Gómez y Rojas. —Cuentos Histórico Morales para la infancia, declarada de texto. Docena.	10	6
Izquierdo y Bernardo. —Aritmética y sistema métrico decimal.	0,30	0,25
Id. Tratado de Aritmética superior.	0,20	0,15
Martínez Esquivias. —Defensa del bello sexo.	0,50	0,30
Martínez Esquivias. —Compendio de Aritmética.	0,50	0,40
Mata y Fernández. —La Perla Escolar, lectura para los niños, docena.	4	2
Cartilla sola, docena.	0,85	0,50
Medina Alonso. —Programa de aritmética y sistema métrico decimal. Docena.	1	0,75
	9	6
Migueléiz. —(P. Manuel F.) Agustino-Jansenismo y Regalismo en España.	4	3,50
Modesto y Cuenca. —El Agrónomo Infantil, (fábulas).	1	0,75
Moreno Guillén. —Aritmética teórico-práctica.	0,75	0,50
Naverán. —Album poético infantil; lectura en verso.	1	0,80
Palma y Castilla. —Gramática española, para escuelas.	0,60	0,30
Peñín y Rubio. —Nociones de Agricultura, Geografía e Historia de España. Uno.	0,70	0,50
Porres. —Aritmética teórico-práctica y ortográfica, docena.	10	7
Pérez Gutiérrez. —Lectura preliminar, cartilla catón. método el más fácil y económico. Docena.	1	0,75
Pérez (D. José María). —Nuevo método Cartilla, docena.	1	0,60
todo racional de lectura y escritura, Catón, rústica, id.	4	2,50
primera parte. Idem cartoné, id.	5	3
Rodríguez. —(D. Manuel), Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española.	6	4,50
Ruiz-Caravantes de Fraile. —Santa Teresa (composiciones poéticas)	0,15	0,10
Sáiz y Sáiz. —Nociones teórico-prácticas de Agrimensura.	1,25	1
Id. Aritmética, sistema métrico y equivalencias.	1	0,50
Soler (D. Santiago), Aritmética cíclica.	0,75	0,50
Docena.	7,50	5,50
Sánchez-Covisa. —La Carrera de Derecho, (sus aplicaciones).	1,50	1
Santa Cruz de la Fuente. —Cartilla de Agricultura; Método rigurosamente Pedagógico. Docena.	4	3
Vázquez Blanco. —Teoría práctica de Agricultura. Doc.	6	4,50
Verde y Gómez. —Historia de Numancia.	0,75	0,50
Villarroya y Feced. —Elementos de Geometría.	0,30	0,20
Papel pautado. —Resma.	4	2,50
Escudos, Banderas, y Medallas con grandes descuentos á nuestros suscriptores.		

Todos los suscriptores á este periódico, que sean autores de obras, pueden mandarnos ejemplares para su venta, y autorizándonos para hacer rebajas á nuestros abonados, las anunciaremos en esta sección, estando siempre á su disposición el valor de los ejemplares vendidos.